



RESOLUCION No. 0936-AD-87

Lima, 03 de NOVIEMBRE de 19 87

CONSIDERANDO :

Que el Deportista Peruano OSCAR CACERES LOPEZ ha sido condecorado con los "Laureles Deportivos del Perú" en el Grado de "GRAN CRUZ" el 22 de diciembre de 1977, por su larga trayectoria como deportista de la Federación Peruana de Tiro; logro que enorgullece al Deporte Nacional;

Que en el Frontis del Estadio Nacional, se perennizan los nombres de los deportistas que han alcanzado sitios de honor en el plano internacional y que constituyen orgullo del Deporte Peruano;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 328, Ley General del Deporte y su Reglamento, D.S. 07-86-ED;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO :- Inclúyase en el Frontis del Estadio Nacional, el nombre de don OSCAR CACERES LOPEZ, en reconocimiento del Deporte Peruano por su brillante actuación como deportista de la Federación Peruana de Tiro y en mérito de haber sido condecorado con los "Laureles Deportivos del Perú" en el Grado de "GRAN CRUZ" el 22 de diciembre de 1977.

ARTICULO SEGUNDO :- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Peruano del Deporte queda encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.



VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

JEF/VCM  
lp.



ERNESTO MORENO VARGAS